

PARRAL, 10 Mar 2014

DECRETO EXENTO N° 1.300 - 1

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 01 de fecha 10 de Enero de 2014, suscrito por doña Claudia Moreira González.-
- 2.- Decreto Exento N° 315, de fecha 17 de Enero de 2014 que instruye investigación sumaria y designa Investigadora.-
- 3.- Resolución de fecha 20 de Enero de 2014.-
- 4.- Informe de la Investigación de fecha 29 de Enero de 2014.-
- 5.- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Oficio N° 01 de fecha 10 de Enero de 2014, doña Claudia Moreira González, Encargada de Programa Tenencia Responsable de Mascotas y Talleres Municipales, informa sobre el deterioro intencional a su vehículo particular (rallones), dentro de los Talleres Municipales, desde el mes de Octubre de 2013.-
- 2.- Que, mediante Decreto N° 315, de fecha 17 de Enero de 2014, se instruye investigación sumaria a fin de investigar los hechos denunciados en el Oficio N° 01 de fecha 10 de Enero de 2014, emitido por doña Claudia Moreira González.-
- 3.- Que, se llevó a cabo la investigación hasta su término, concluyéndose por la investigadora lo siguiente: todas las pruebas y antecedentes proporcionados en esta investigación, son concluyentes en que no se logró acreditar responsabilidad administrativa en algún funcionario, y por tanto propone a la Sra. Alcaldesa decrete el Sobreseimiento en la presente investigación sumaria-

DECRETO:

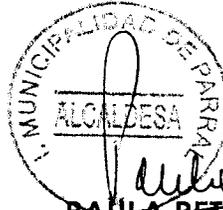
- 1.- **DECLÁRESE**, el **SOBRESEIMIENTO** de la Investigación Sumaria, instruida a través de Decreto Exento N° 315, de fecha 17 de Enero de 2014, que instruye investigación sumaria a fin de investigar los hechos denunciados en el Oficio N° 01 de fecha 10 de Enero de 2014, emitido por doña Claudia Moreira González, Encargada del Programa TRM y Talleres Municipales de la I. Municipalidad de Parral.-

2.- **NOTIFÍQUESE**, la presente Resolución a través de libro de registro del Departamento Jurídico.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/MSM/crc
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes ✓
- 2.- Dirección de Personal
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Archivo Sumario
- 5.- Interesada